



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00975293- -UNC-ME#FP

VISTO:

El pedido presentado por la Lic. María Cristina Córdoba, DNI: 35581684, para que se haga efectivo el cambio de dirección y codirección relativos a su tesis de la carrera de Doctorado en Psicología.

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. María Cristina Córdoba, DNI: 35581684, ha sido admitida en la carrera de Doctorado en Psicología, según consta en la RD-2023-1945-UNC-DEC#FP.

Que la Dra. Ariela Battán Horenstein y el Dr. Dante Duero, han presentado nota de renuncia de sus cargos de dirección y codirección respectivamente, de la Lic. María Cristina Córdoba.

Que la Dra. Glenda Cryan y el Dr. Carlos Belvedere, han presentado currículum vitae y nota de aceptación del cargo de directora y codirector respectivamente, de la doctoranda María Cristina Córdoba.

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado ha evaluado la solicitud, y dictamina que se incorpore la Dra. Glenda Cryan y el Dr. Carlos Belvedere, como director y codirector respectivamente del proyecto doctoral mencionado.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Glenda Cryan y el Dr. Carlos Belvedere como directora y codirector del proyecto doctoral admitido a través de la RD-2023-1945-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

